

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

Guayaquil, Marzo 26 del 2001

PARA : LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J.M.PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo que dispone los estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE J.M.PALAU AGENCIA DE VAPORES CIA.LTDA., la gestión realizada por el suscrito en su calidad de Gerente de la misma, así como respecto del cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2.000 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

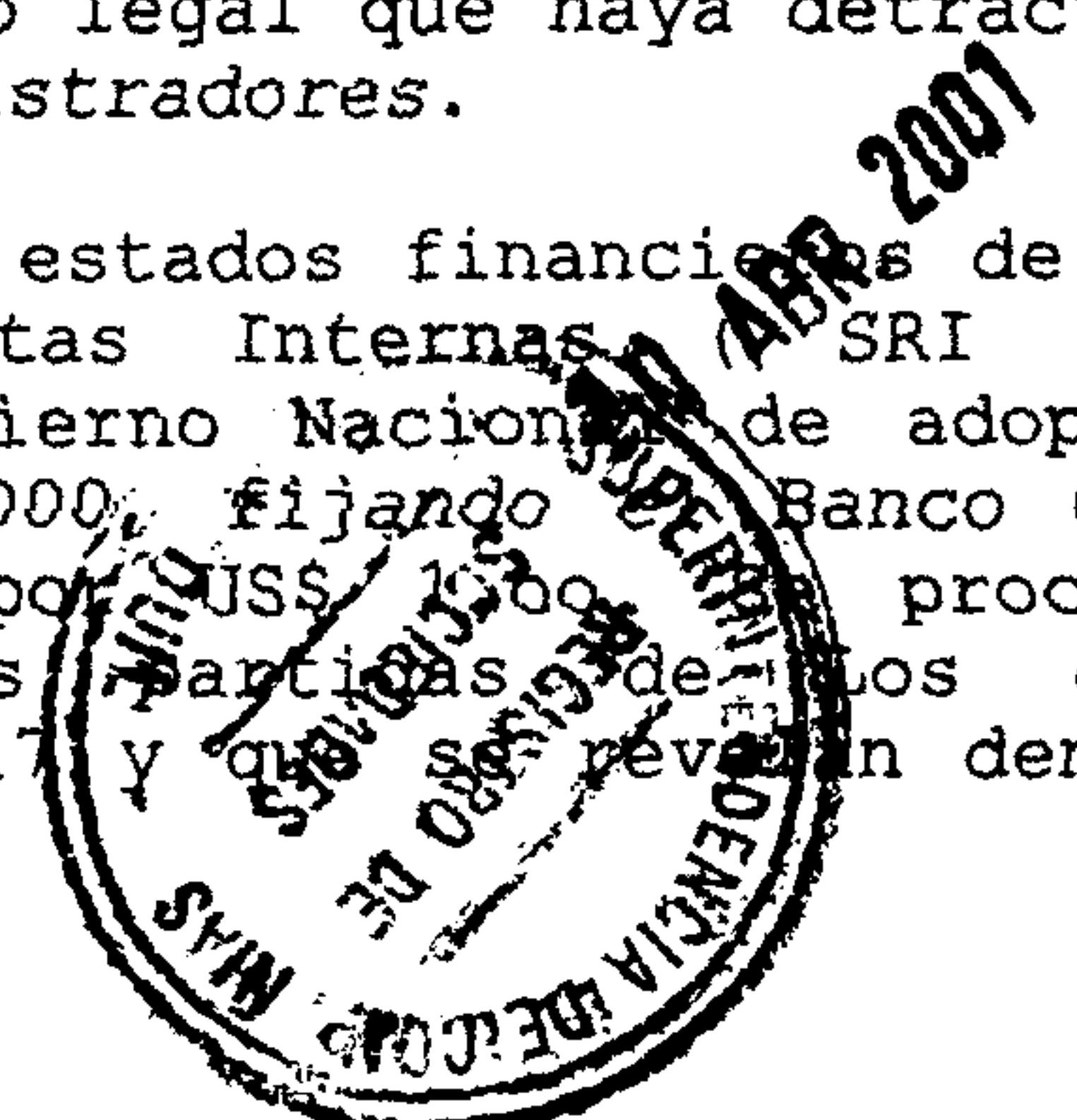
1.- Durante el Ejercicio Económico del 2.000 la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la prestación del servicio de agenciamiento de buque en los puertos de La Libertad, Guayaquil y Puerto Bolívar, y la prestación del servicio de lancha para la movilización vía marítima de la tripulación de las naves que ella ha agenciado, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa, habiendo logrado ingresos bastantes significativos que han permitido cubrir los costos operativos de cada agencia.

2.- En términos generales, el resultado del Ejercicio Económico del 2.000 presenta una utilidad líquida de US\$ 97.693,63, la misma que es muy alentadora, ya que con relación al año 1.999 existe un incremento bastante significativo, debido a que se mantuvo una agresiva actividad operacional que permitió obtener buenos ingresos. En el caso de los costos y gastos estos se elevaron por diversos factores, en especial por las distintas medidas Económicas impuestas por el Gobierno Nacional y que afectaron nuestras operaciones.

Es importante señalar, que dentro de Los ingresos se consideraron Los dividendos percibidos en efectivo por US\$ 62.658,24 que fueron repartidos por la empresa Aretina como accionistas de la misma, así mismo, se incluyó la ganancia en la venta de las acciones que se realizó durante el año 2.000 y que fue de US\$ 7.767,34.

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, en la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas misma, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por el DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la que no es solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una tesis laboral o legal que haya detractado el nombre y prestigio de la compañía o de sus administradores.

En lo que tiene relación a la conversión de Los estados financieros de sucres a dólares dispuesto por el Servicio de Rentas Internas (SRI) como consecuencia de la decisión tomada por el Gobierno Nacional de adoptar el esquema de Dolarización a partir de Enero 10/2000, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/ 25.000 por US\$ 1.000, procedió a realizar Los ajustes correspondientes a las Partidas de Los estados financieros en base a lo dispuesto por la NEC 17 y que se revelan dentro de Los mismos.



De igual forma se procedió al tramite de aumentar el capital de US\$ 80,00 a US\$ 400,00 conforme lo dispuso la Superintendencia de Compañías, transfiriendo desde la cuenta de Utilidades no distribuidas Los valores proporcionales correspondientes de cada socio.

4.- Como se indica en los numerales 1 y 2 del presente informe, los resultados económicos de la gestión administrativa produjeron el lógico beneficio que esperaban los dueños de la empresa, ya que con relación al ejercicio 1.999 la utilidad obtenida ha sido Muy significativa. Así tenemos que las 2 principales cuentas de ingresos (Servicio de lancha y Agenciamiento de buque) tuvieron un incremento del 120% en el caso del servicio de lancha y un 160% en el caso de servicio de agenciamiento, en tanto que los gastos de lancha tuvieron un incremento del 244% y los de agenciamiento en un 162% situación que produjo una utilidad bruta capaz de soportar los gastos administrativos, los mismos que se incrementaron en un 143% con relación al año 1.999, obteniendo al final una utilidad en operación de US\$ 31.354,10, a lo cual se sumo Los dividendos percibidos por US\$ 62.658,24, así como la utilidad en la venta de acciones en Aretina por US\$ 7.767,34 mas otros ingresos no operativos y se resto el saldo de US\$ 7.244,11 que fue determinado después de realizar Los ajustes de la NEC 17 y que paso a llamarse Resultado por Exposición a la Inflación (REI), obteniendo al final una utilidad liquida de US\$ 74.477,81 a favor de Los socios después de las distribuciones de ley correspondientes.

5.- La situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio del 2.000 presenta un cuadro amplio de liquidez, dado que los activos de rápida realización superan a los pasivos de la misma naturaleza, teniendo US\$ 1,28 por cada dólar que se adeuda. Así mismo, los intereses de los acreedores, de los trabajadores y de los socios están plenamente respaldados, ya que el costo neto de los Activos Fijos se encuentran totalmente a favor de la empresa, ya que no se impone deuda alguna a largo plazo.

6.- Finalmente quiero recomendar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS que para el Ejercicio Económico venidero se mantenga con la política de expansión de los servicios en los diferentes puertos del País. Es así que reitero mi recomendación de analizar con mucho interés la instalación de una oficina de operaciones en el Puerto de Esmeraldas, ya que es una plaza que ofrece actividades de índole naviero que interesa a mi representada.

Como es de conocimientos de Los Socios a fines del Año 2.000 mi representada contrató con Compañías Armadores y Charteadoras el servicio de agenciamiento de Los buques que están realizando desde Ene/2001 la transportación de gas desde Punta Arenas hasta el Puerto de Tres Bocas-Gye, actividad que nos representará un importante ingreso, así mismo nos generara mas actividad, por lo que recomiendo la adquisición de una Lancha para el servicio de transporte marítimo que demandará la tripulación del buque cisterna anclado en punta arenas hasta la costa de puerto bolívar.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante estos años que me ha cabido ser el Administrador y encargado de manejar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciendo con el mismo pundonor y honradez en los años venideros, le reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Muy atentamente,

NAPOLÉON CADENA CH.
GERENTE

